



**ACTA DE SUREGENCIAS DE LA AUDIENCIA DE DELIBERACIÓN
PUBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

En el cantón Palenque siendo las 14:00 del día jueves 03 de julio del 2025 en el salón de eventos de Las Carolinas, previa invitación a la ciudadanía y personalizada a las autoridades, a los diferentes dirigentes de asociaciones, medios de comunicación, presidenta de la asamblea local de participación ciudadana del cantón Palenque, donde se desarrollo el acto de deliberación publica expuesta por el concejal Lcdo. Pedro Gilbert Saldaña.

Con el antecedente base legal en su artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador señala en el numeral 2 "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"; y el Artículo. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, "(...) Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, Interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones, u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos". Y en concordancia con las directrices del reglamento emitido por el CPCCS se da cumplimiento con lo establecido en la FASE 2 (Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe Institucional).

Durante el evento se procedió a entregar hojas a la ciudadanía para recibir los aportes o sugerencias para el avance de mi administración como concejal, y propuestas para el desarrollo del cantón la misma que se ha sido respetada con un numero de **1 aporte/ sugerencia** la misma que ha sido expuesta ante el público presente; con este antecedente procedo como **CONCEJAL** en conjunto con la **ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN PALENQUE** a comprometernos a trabajar en este punto:

1. Gestionar eventos deportivos tanto en la niñez como en los jóvenes para la lucha contra las malas situaciones, drogas, delincuencia y así fomentar el buen desarrollo y el futuro de nuestros niños y niñas y apoyar a las escuelas formativas a seguir adelante, así como el estadio José Lúa Yépez.
2. Gestionar el arreglo de la calle la reveza
3. Ayudar a la vía Santa Martha

Para constancia, firma el acta de dos copias en original.

Atentamente,

Lcdo. Pedro Gilbert Saldaña

CONCEJAL URBANO PRINCIPAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque